Ley de Eliminación de Violación Prisión (PREA)

Folleto de Información

Centro de Tratamiento de la Juventud del Condado de Lucas
225 11th Street
Toledo, Ohio 43604
(419) 213-6161

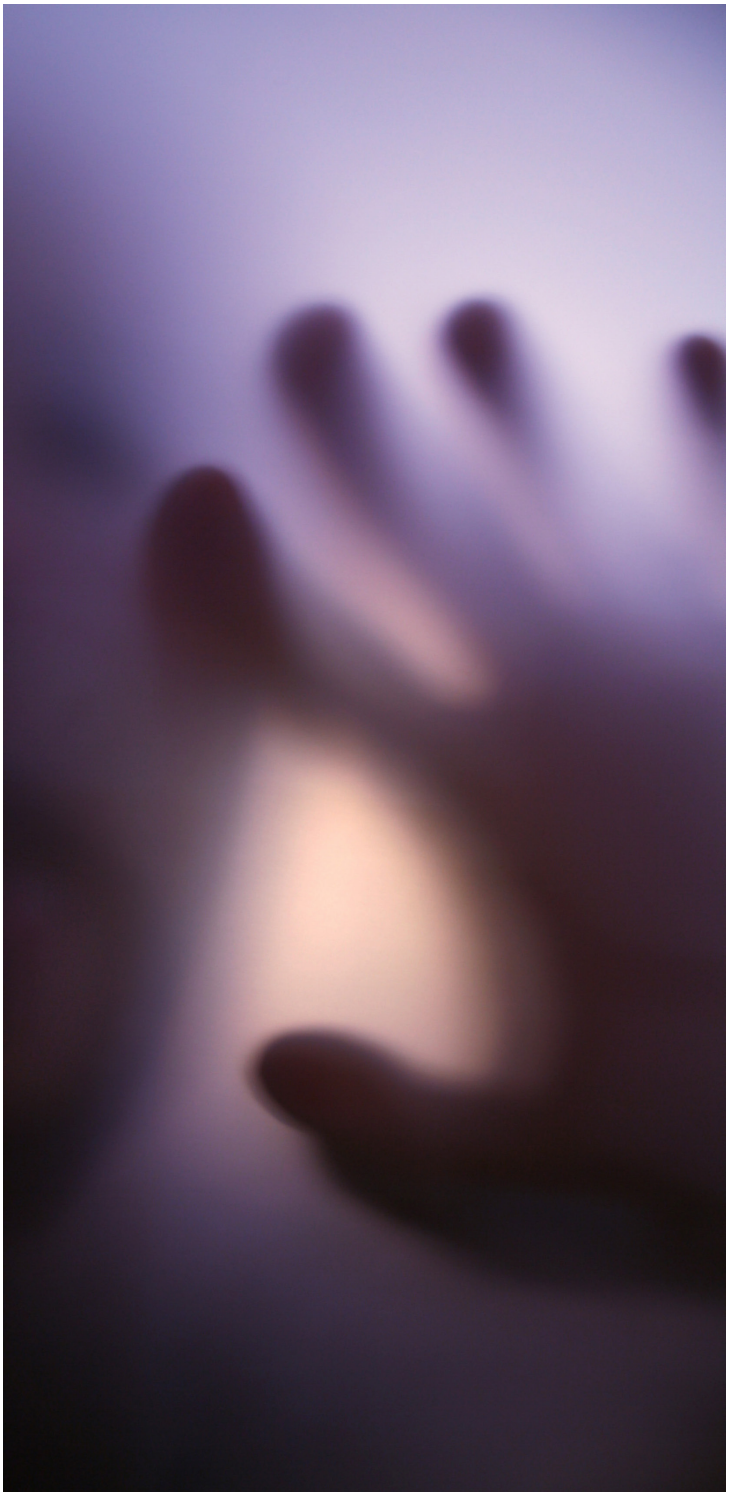

¿Qué es el PREA?

04 de septiembre de 2003, la ley de eliminación de violaciones sexuales de prisión se firmó la ley. Correcciones de las instituciones – públicas y privadas-comunidad de confinamiento, cárceles, prisiones, centros de detención, que casa para adultos o menores delincuentes, son responsables de esta ley federal. La ley es reducir los incidentes de agresión sexual, acoso sexual, abuso sexual o abuso sexual.

El Gobierno Federal de los E.U. hizo la Ley de eliminación (PREA) Violación de Prisiones en una ley. Todos tienen derecho a estar a salvo, y esta ley le protege de los residentes o el personal que le puedan violar sexualmente.

NATIONAL PREA RESOURCE CENTER

BJA
Bureau of Justice Assistance
U.S. Department of Justice

YTC sigue esta ley a través de:

- Proporcionar un ambiente seguro.
- Que la enseñanza acerca de los tipos de comportamiento que indican que está siendo violado en contra.
- La enseñanza de lo que debe hacer si usted está violado por otro residente o el personal.

Preguntas sobre PREA

¿Qué pasará si abuso sexualmente a otros?

1. ¿Se revisará el incidente? **(Sí)**
2. ¿Puedo ser retirado del programa? **(Sí)**
3. ¿Pueden presentarse cargos contra mí? **(Sí)**

¿Cuáles son los objetivos de la PREA?

El objetivo del PREA, es su seguridad dentro de este centro penitenciario de la comunidad. Nos tomamos en serio. Queremos tomar en serio.

¿Qué es mala conducta sexual?

La mala conducta sexual de ningún tipo, ni con nadie incluyendo a los residentes, visitantes y personal no será tolerado. Ejemplos de mala conducta sexual son:

- Conmovedora sexual
- Posesión de material pornográfico (materiales Desnudos)
- Exponerse
- Hacer comentarios sexuales inapropiados a los residentes, empleados u otras personas en el edificio relación consensual (relación acordada por ambas personas)
- Las relaciones sexuales con el personal o los demás residentes

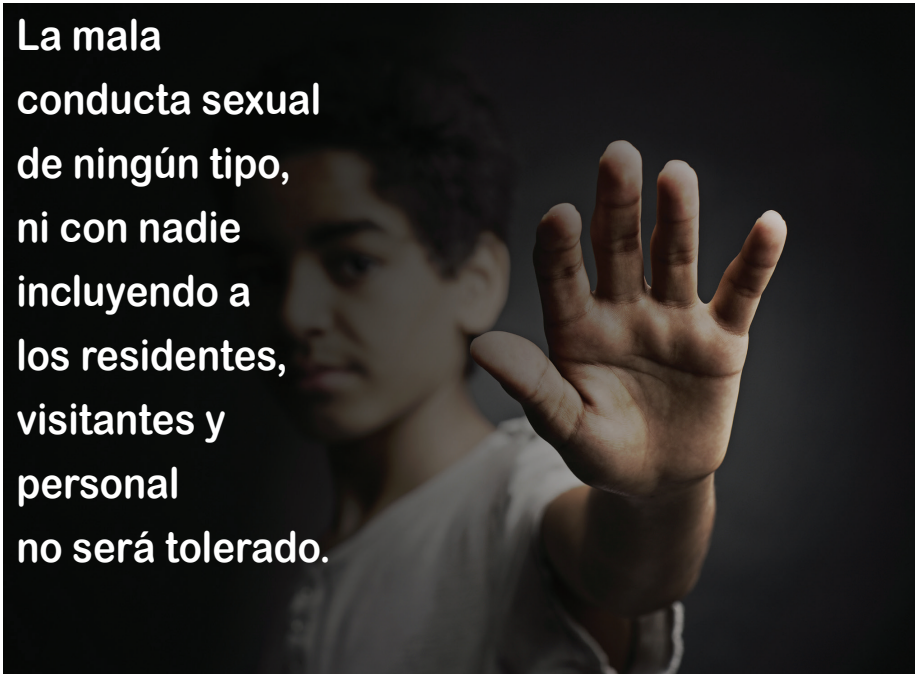

Qué hacer si usted es un Víctima o Testigo:

Usted puede optar por informar a un adulto de confianza. Tal como su consejero, jefe de turno, miembro del personal supervisor y los padres. Si usted no se siente cómodo con cualquiera de las personas mencionadas anteriormente, usted puede solicitar que informe al supervisor principal. Cuanto más rápido se sabe más rápido podremos ayudar!

Si se violan en contra, usted puede optar por decirle a un supervisor o personal de confianza. Presentación de informes puede ser difícil de hacer, pero ayudará a mantener a usted ya otros a salvo.

Usted y/o su familia también puede:

- Presentar una queja.
- Llame al Centro de la Esperanza de la YWCA en 419-241-7273 o 866-557-7273.
- Comuníquese con los SERVICIOS LUCAS Niños del Condado en (419) 213-3200.
- Presentar un informe en el sitio web del condado de Lucas http://co.lucas.oh.us/Juvenile.
- Solicitar a ver a su abogado.

Toda la información reportada es confidencial, salvo la gente que necesita saber para seguir con su situación. El Equipo de Supervisión PREA será notificado de cualquier servicio de apoyo fuera de contacto.

Aseguramientos de seguridads:

- Usted tiene el derecho a estar seguros en todo momento.
- Nadie tiene el derecho de pedirle sexo o favores sexuales.

La Ley dice:

Cualquier contacto sexual entre los residentes, o entre los residentes y el personal, residentes y voluntarios y residentes y contratistas es contra la ley.

Ser inteligente:

- Evitar estar donde el personal no puede verte.
- Si una situación se siente mal o incómodo , lo más probable es que está mal por lo que reporta a un supervisor o personal de confianza.
- La confianza con cautela y prudencia.
- Su reporte de asalto sexual, el acoso sexual, el abuso sexual o conducta sexual inapropiada será privada y que sea compartida sólo con las personas que necesitan conocer.

Ley de Eliminación de Violación Prisión (PREA)

Folleto de Información

Centro de Tratamiento de la Juventud
del Condado de Lucas
225 11th Street
Toledo, Ohio 43604
(419) 213-6161

Lucas County Juvenile Court

Care | Guidance | Treatment | Protection